

# INFORME DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

**Vigencias 2021 y 2022**

Localidad de  
Suba

Equipo Técnico

Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN | BOGOTÁ D.C.

## CONTENIDO

|                                                                                               |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| INTRODUCCIÓN                                                                                  | 3  |
| 1. OBJETIVOS                                                                                  | 5  |
| 1.1 Objetivo General                                                                          | 5  |
| 1.2 Objetivos Específicos                                                                     | 5  |
| 2. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA 2021-2021                                             | 6  |
| 2.1 Análisis presupuestal                                                                     | 6  |
| 2.2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO POR META FRENTE AL INICIALMENTE PROYECTADO EN EL PLAN PLURIANUAL | 7  |
| 2.3 VARIACION DERIVADA EN CIRCULAR CONFIS n.04 DE 2021.                                       | 9  |
| 2.4 REGISTRO Y REVISIÓN DE PROPUESTAS DEL SECTOR                                              | 11 |
| 2.5 PRIORIZACIÓN POR TEMÁTICAS                                                                | 18 |
| 2.6 INCORPORACIÓN DE LAS PROPUESTAS GANADORAS DENTRO DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (DTS)   | 19 |
| 2.7 SEGUIMIENTO A LAS PROPUESTAS GANADORAS                                                    | 21 |
| 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES                                                             | 24 |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## INTRODUCCIÓN

El Plan Distrital de Desarrollo - 2020-2024 "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI" adoptado mediante el Acuerdo 761 de 2020 contiene el propósito 5 que busca construir región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente y una de sus metas es "Definir e implementar una estrategia, que contenga la operación, seguimiento y evaluación de los presupuestos participativos en los Fondos de Desarrollo Local".

Los presupuestos participativos son una herramienta de democracia participativa, directa y deliberativa, a través de la cual la ciudadanía ejerce su derecho a participar en el diseño, decisión, ejecución y seguimiento de las políticas públicas. La democracia participativa es un proceso de construcción de ciudadanía activa que se enmarca en los diferentes ámbitos como lo son el económico, social, medioambiental, cultural, a través de un enfoque de género y de sostenibilidad de forma transversal. Los presupuestos participativos buscan promover que la ciudadanía no sea simple observadora de los acontecimientos y decisiones, y que pueda convertirse en protagonista activa de lo que ocurre en la ciudad, profundizando así en una democracia participativa.

Para el caso de la ciudad de Bogotá, el Decreto 768 de 2019, establece que la Coordinación General de Presupuestos Participativos (CGPP) estará integrada por la Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Gobierno y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC. El decreto señala que, para la implementación de los ejercicios de presupuesto participativo, la Coordinación General fijará criterios, lineamientos, metodología, objetos de gasto y el cronograma general que aplicarán las localidades en el proceso de discusión y decisión de la fase 2. ***En este sentido, el presente documento si bien reconoce aspectos generales del proceso que comparte la SDP con los demás integrantes de la CGPP, hará énfasis en aquellos aspectos que inciden directamente en la competencia misional de la entidad.***

Ahora bien, para un buen desarrollo y participación de la ciudadanía en estos presupuestos participativos el Distrito Capital creó la Plataforma Gobierno Abierto de Bogotá, la cual pretende ofrecer a la ciudadanía una herramienta de participación que involucra estrategias virtuales y presenciales. Sin embargo, se han venido diversificando gradualmente los mecanismos de participación durante los presupuestos participativos involucrando otro tipo de escenarios como las mesas de concertación. Dichos procesos, han tenido que considerar las circunstancias de Emergencia Sanitaria que han promovido el uso de las



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



herramientas digitales, con el fin de potenciar la participación y promover la construcción colectiva, la deliberación y priorización ciudadana.

En la actualidad, los presupuestos participativos se convirtieron en una herramienta de participación fundamental para los ciudadanos ya que los vincula a un proceso decisorio de toma de decisiones sobre los recursos de los Fondos de Desarrollo Local (FDL).

Durante 2020 se realizó la Fase 1 de los presupuestos participativos, en la cual se definió el alcance y compromiso de los presupuestos participativos en el Plan de Desarrollo Local (PDL), y se hizo el primer ejercicio de presupuestos participativos. A partir del 2021, se viene adelantando la implementación de la fase 2 de presupuestos participativos en el que la ciudadanía prioriza las propuestas ciudadanas que ejecutarán los FDL a través de sus proyectos de inversión local.

Si bien la participación en estos presupuestos se organizó en un marco regulado abierto y con un método estructurado, cada etapa tiene reglas específicas, que promueven el espacio de diálogo y comunicación con los ciudadanos participantes, pero que requieren una mayor comprensión y análisis. En tal sentido, el presente documento busca analizar algunos aspectos de la fase 2 de presupuestos participativos que permitan realizar ajustes y mejoras al proceso de presupuestación que se viene adelantando anualmente en la ciudad.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

# 1. OBJETIVOS

## 1.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar los resultados generales obtenidos en la Fase 2 de presupuestos participativos del Distrito Capital para identificar oportunidades de mejora y aportar elementos que fortalezcan el proceso metodológico.

## 1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar la implementación de la Fase 2 de presupuestos participativos del Distrito Capital desde la perspectiva de los instrumentos de planeación.
- Comparar los resultados obtenidos en el proceso de ejercicios participativos de las vigencias 2020 y 2021.
- Identificar oportunidades de mejora del proceso de presupuestos participativos para el Distrito Capital.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## 2. PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS VIGENCIA 2021-2021

### 2.1 ANÁLISIS PRESUPUESTAL

En el marco de los componentes presupuestales definidos en la Circular CONFIS No. 03 de 2020, la Alcaldía Local de Suba distribuyó el presupuesto de la localidad para la vigencia 2021 y 2022 de la siguiente forma:

**Tabla No. 1.** Distribución Presupuesto Localidad de Suba

| Componente líneas                 | Línea de Inversión                                   | Asignación<br>POAI 2021 | % POAI_2021   | Asignación<br>POAI 2022 | % POAI_2022   |
|-----------------------------------|------------------------------------------------------|-------------------------|---------------|-------------------------|---------------|
| 1_Inflexible 45%                  | Educación superior y primera infancia (10%)          | \$7.576                 | 9,7%          | \$8.668                 | 8,3%          |
|                                   | Gestión pública local                                | \$7.082                 | 9,1%          | \$9.768                 | 9,3%          |
|                                   | Inspección, vigilancia y control                     | \$4.280                 | 5,5%          | \$5.034                 | 4,8%          |
|                                   | Sistema Bogotá Solidaria (20%)                       | \$17.373                | 22,3%         | \$19.312                | 18,4%         |
| 2_Presupuestos Participativos 50% | Desarrollo de la Economía Local                      | \$5.249                 | 6,7%          | \$6.028                 | 5,8%          |
|                                   | Desarrollo social y cultural                         | \$15.149                | 19,4%         | \$16.199                | 15,5%         |
|                                   | Infraestructura                                      | \$8.869                 | 11,4%         | \$27.796                | 26,6%         |
|                                   | Inversiones ambientales sostenibles                  | \$5.711                 | 7,3%          | \$4.237                 | 4,0%          |
|                                   | Ruralidad                                            | \$2.898                 | 3,7%          | \$3.306                 | 3,2%          |
| 3_Flexible 5%                     | Condiciones de salud                                 | \$3.751                 | 4,8%          | \$4.289                 | 4,1%          |
|                                   | Participación Ciudadana y construcción de confianza. | \$36                    | 0,0%          | \$45                    | 0,0%          |
| <b>Total general</b>              |                                                      | <b>\$77.974</b>         | <b>100,0%</b> | <b>\$104.682</b>        | <b>100,0%</b> |

Cifras en millones de pesos  
Fuente: POAI SEGPLAN y MUSI



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999



De acuerdo con la tabla, la localidad de Suba asignó al componente inflexible en la vigencia 2021 un 46.6% del presupuesto, mientras que para el año 2022 asignó 42.78% del presupuesto total local, siendo la inversión más representativa para la línea de “sistema de Bogotá solidaria” en los dos periodos.

A presupuestos participativos se asignó para la vigencia 2021 un 48,6% del presupuesto y la mayor representatividad se ubicó en la línea de “desarrollo social y cultural”, mientras que en el año 2022 se asignó 55% del presupuesto local, y la línea con mayor inversión es la de infraestructura.

En cuanto al componente flexible para el 2021 se asignó 4,9% de la inversión local mientras que para el año 2022 se asignó el 4,1%.

## 2.2 ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO POR META FRENTE AL INICIALMENTE PROYECTADO EN EL PLAN PLURIANUAL

El presupuesto de la localidad de Suba presenta variaciones porcentuales entre las metas de proyecto para las vigencias 2021 y 2022.

La meta que presenta mayor variación por aumento de recursos es la de “Intervenir 5.5 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación”, que pasó de tener 4,2% del presupuesto local en la vigencia 2021 a tener 18,6% del presupuesto para vigencia 2022.

La meta que presenta mayor variación por disminución de recurso es “Beneficiar 5.100 personas mayores con apoyo económico tipo C 12 meses al año”, que pasó de tener 11,6% del presupuesto local del año 2021 a tener 9,8%. Del presupuesto 2022.

**Tabla No. 2.** Presupuesto por meta proyectado



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

| Línea de Inversión                                                      | Meta proyecto                                                          | Asignación POAI |             | Asignación POAI |             | Suma de    |
|-------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------|-----------------|-------------|------------|
|                                                                         |                                                                        | 2021            | % POAI_2021 | 2022            | % POAI_2022 | TOTAL POAI |
| Condiciones de salud                                                    | Beneficiar 1500 personas con discapacidad a través de Dispositivos     | \$845           | 1,1%        | -               | -           | \$845      |
|                                                                         | Vincular 1100 personas a las acciones desarrolladas desde los disp     | \$411           | 0,5%        | \$410           | 0,4%        | \$821      |
|                                                                         | Vincular 1800 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras       | \$984           | 1,3%        | \$1.970         | 1,9%        | \$2.954    |
|                                                                         | Vincular 3000 personas en acciones complementarias de la estrateg      | \$596           | 0,8%        | \$940           | 0,9%        | \$1.536    |
|                                                                         | Vincular 500 mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares   | \$341           | 0,4%        | \$400           | 0,4%        | \$741      |
|                                                                         | Vincular 700 personas a las acciones y estrategias de reconocimien     | \$200           | 0,3%        | \$240           | 0,2%        | \$440      |
|                                                                         | Vincular 900 personas a las acciones y estrategias para la prevenci    | \$373           | 0,5%        | \$329           | 0,3%        | \$702      |
| Desarrollo de la Economía Local                                         | Apoyar 1000 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos.        | \$1.425         | 1,8%        | \$1.631         | 1,6%        | \$3.056    |
|                                                                         | Promover en 1.400 MiPymes y/o emprendimientos la transformaci          | \$1.676         | 2,2%        | \$1.909         | 1,8%        | \$3.586    |
|                                                                         | Promover en 800 MiPymes y/o emprendimientos procesos de recon          | \$945           | 1,2%        | \$1.108         | 1,1%        | \$2.053    |
| Desarrollo social y cultural                                            | Revitalizar 1.000 MiPymes y/o emprendimientos potencializadas de       | \$1.202         | 1,5%        | \$1.380         | 1,3%        | \$2.582    |
|                                                                         | Beneficiar 500 personas a través de estrategias para el fortalecimie   | \$230           | 0,3%        | \$260           | 0,2%        | \$490      |
|                                                                         | Beneficiar 6000 Personas con artículos deportivos entregados.          | \$216           | 0,3%        | \$459           | 0,4%        | \$675      |
|                                                                         | Capacitar 1600 personas en los campos artísticos, interculturales, c   | \$344           | 0,4%        | \$434           | 0,4%        | \$778      |
|                                                                         | Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo.                 | \$611           | 0,8%        | \$693           | 0,7%        | \$1.304    |
|                                                                         | Formar 10000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o     | \$1.246         | 1,6%        | \$1.375         | 1,3%        | \$2.621    |
|                                                                         | Formar 2.000 personas a través de procesos para la participación d     | \$682           | 0,9%        | \$413           | 0,4%        | \$1.094    |
|                                                                         | Formar 2000 personas en la escuela de seguridad.                       | \$236           | 0,3%        | \$260           | 0,2%        | \$496      |
|                                                                         | Formar 7000 personas en los campos deportivos.                         | \$298           | 0,4%        | \$446           | 0,4%        | \$744      |
|                                                                         | Fortalecer 400 organizaciones sociales, comunitarias, comunales, p     | \$2.640         | 3,4%        | \$369           | 0,4%        | \$3.009    |
|                                                                         | Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomera     | \$499           | 0,6%        | \$607           | 0,6%        | \$1.106    |
|                                                                         | Incluir 1000 personas en actividades de educación para la resilienc    | \$514           | 0,7%        | \$607           | 0,6%        | \$1.121    |
|                                                                         | Otorgar 150 estímulos de apoyo al sector artístico, cultural y recreo  | \$810           | 1,0%        | \$1.954         | 1,9%        | \$2.764    |
|                                                                         | Realizar 4 acuerdos para el uso del espacio público con fines cultur   | \$264           | 0,3%        | \$303           | 0,3%        | \$567      |
|                                                                         | Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedore     | \$264           | 0,3%        | \$303           | 0,4%        | \$644      |
|                                                                         | Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los proy   | \$330           | 0,4%        | \$380           | 0,3%        | \$634      |
|                                                                         | Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales.            | \$395           | 0,5%        | \$534           | 0,5%        | \$928      |
|                                                                         | Suministrar 2 dotaciones logísticas a organismos de seguridad.         | \$1.195         | 1,5%        | -               | -           | \$1.195    |
|                                                                         | Suministrar 2 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.       | -               | -           | \$1.369         | 1,3%        | \$1.369    |
|                                                                         | Vincular 15 Instituciones educativas al programa pedagógico de res     | \$202           | 0,3%        | \$256           | 0,2%        | \$458      |
|                                                                         | Vincular 20.000 personas en actividades recreo-deportivas comunit      | \$1.050         | 1,3%        | \$1.611         | 1,5%        | \$2.661    |
|                                                                         | Vincular 2000 personas a procesos de construcción de memoria, ver      | \$737           | 0,9%        | \$841           | 0,8%        | \$1.579    |
|                                                                         | Vincular 3000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.             | \$581           | 0,7%        | \$668           | 0,6%        | \$1.249    |
|                                                                         | Vincular 4000 personas para la construcción de ciudadanía y desar      | \$656           | 0,8%        | \$753           | 0,7%        | \$1.410    |
|                                                                         | Vincular 6800 personas en acciones para la prevención del feminici     | \$1.148         | 1,5%        | \$1.303         | 1,2%        | \$2.452    |
| Educación superior y primera infancia (10%)                             | Beneficiar 575 estudiantes de programas de educación superior con      | \$1.036         | 1,3%        | \$1.154         | 1,1%        | \$2.190    |
|                                                                         | Beneficiar 575 personas con apoyo para la educación superior.          | \$4.646         | 6,0%        | \$5.581         | 5,3%        | \$10.227   |
|                                                                         | Implementar 58 Proyectos para el desarrollo integral de la primera i   | \$1.894         | 2,4%        | \$1.933         | 1,8%        | \$3.827    |
| Gestión pública local                                                   | Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.               | \$7.082         | 9,1%        | \$9.768         | 9,3%        | \$16.850   |
| Infraestructura                                                         | Dotar 1 centro de atención especializado Crece                         | \$202           | 0,3%        | -               | -           | \$202      |
|                                                                         | Dotar 1 sedes de atención a adolescentes y jóvenes vinculados al sis   | \$204           | 0,3%        | -               | -           | \$204      |
|                                                                         | Dotar 1 sedes de casas de juventud.                                    | \$461           | 0,6%        | -               | -           | \$461      |
|                                                                         | Dotar 11 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (j   | \$202           | 0,3%        | \$319           | 0,3%        | \$521      |
|                                                                         | Dotar 29 sedes educativas urbanas y rurales.                           | \$880           | 1,1%        | \$1.006         | 1,0%        | \$1.885    |
|                                                                         | Dotar 70 sedes de salones comunales.                                   | \$361           | 0,5%        | \$306           | 0,3%        | \$666      |
|                                                                         | Intervenir 11000 metros lineales de Ciclo-infraestructura con accio    | \$572           | 0,7%        | -               | -           | \$572      |
|                                                                         | Intervenir 160 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peaton      | \$353           | 0,5%        | \$393           | 0,4%        | \$746      |
|                                                                         | Intervenir 20 sedes de salones comunales.                              | \$321           | 0,4%        | \$685           | 0,7%        | \$1.007    |
|                                                                         | Intervenir 3000 metros cuadrados de elementos del sistema de espa      | \$834           | 1,1%        | \$1.771         | 1,7%        | \$2.605    |
|                                                                         | Intervenir 37 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejo   | \$323           | 0,4%        | \$2.772         | 2,6%        | \$3.095    |
|                                                                         | Intervenir 5.5 kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o inter | \$3.243         | 4,2%        | \$19.505        | 18,6%       | \$22.748   |
|                                                                         | Intervenir 6 sedes culturales con dotación y/o adecuación.             | \$914           | 1,2%        | \$1.040         | 1,0%        | \$1.954    |
|                                                                         | Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.               | \$4.280         | 5,5%        | \$5.034         | 4,8%        | \$9.314    |
| Inspección, vigilancia y control<br>Inversiones ambientales sostenibles | Atender 11000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias      | \$934           | 1,2%        | \$945           | 0,9%        | \$1.879    |
|                                                                         | Desarrollar 4 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptaci   | \$266           | 0,3%        | \$309           | 0,3%        | \$574      |
|                                                                         | Fortalecer 20 organizaciones de recicladores en materia organizativ    | \$226           | 0,3%        | \$100           | 0,1%        | \$326      |
|                                                                         | Implementar 50 PROCEDAS.                                               | \$737           | 0,9%        | \$722           | 0,7%        | \$1.459    |
|                                                                         | Implementar 750 acciones de fomento para la agricultura urbana.        | \$874           | 1,1%        | \$607           | 0,6%        | \$1.480    |
|                                                                         | Intervenir 10000 m2 de jardinería y coberturas verdes.                 | \$315           | 0,4%        | \$215           | 0,2%        | \$530      |
|                                                                         | Intervenir 3 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación    | \$799           | 1,0%        | -               | -           | \$799      |
|                                                                         | Mantener 3000 árboles urbanos y/o rurales.                             | \$404           | 0,5%        | \$299           | 0,3%        | \$703      |
|                                                                         | Plantar 1000 árboles urbanos y/o rurales.                              | \$217           | 0,3%        | \$107           | 0,1%        | \$325      |
|                                                                         | Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capaci    | \$277           | 0,4%        | \$172           | 0,2%        | \$449      |
|                                                                         | Vincular 2000 personas en separación en la fuente y reciclaje.         | \$663           | 0,8%        | \$761           | 0,7%        | \$1.423    |
| Participación Ciudadana y construcción de confianza.                    | Realizar 1 rendición de cuentas anuales.                               | \$36            | 0,0%        | \$45            | 0,0%        | \$81       |
|                                                                         | Apoyar 40 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o s    | \$202           | 0,3%        | \$465           | 0,4%        | \$667      |
| Ruralidad                                                               | Fortalecer 1 acueducto veredal con asistencia, intervención técnica    | \$327           | 0,4%        | \$757           | 0,7%        | \$1.084    |
|                                                                         | Mejorar 120 viviendas de interés social rurales.                       | \$711           | 0,9%        | -               | -           | \$711      |
|                                                                         | Operativizar 2 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o s    | \$763           | 1,0%        | \$847           | 0,8%        | \$1.609    |
|                                                                         | Realizar 2 acciones con energías alternativas para el área rural.      | \$535           | 0,7%        | \$598           | 0,6%        | \$1.133    |
|                                                                         | Vincular 100 hogares y/o unidades productivas a procesos producti      | \$360           | 0,5%        | \$639           | 0,6%        | \$998      |
| Sistema Bogotá Solidaria (20%)                                          | Atender 27.000 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mín       | \$6.117         | 7,8%        | \$9.021         | 8,6%        | \$15.139   |
|                                                                         | Beneficiar 354 jóvenes con transferencias monetarias condicionada      | \$2.223         | 2,9%        | -               | -           | \$2.223    |
|                                                                         | Beneficiar 5.100 personas mayores con apoyo económico tipo C 12 i      | \$9.033         | 11,6%       | \$10.291        | 9,8%        | \$19.324   |
| Total general                                                           |                                                                        | \$77.974        | 100,0%      | \$104.682       | 100,0%      | \$182.656  |

\*Cifras en millones de pesos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

De igual manera, es pertinente señalar que, de las 43 metas que definió la localidad para el año 2021, hacen parte del componente de presupuestos participativos 31 de ellas, mientras que para el año 2022 la localidad definió 45 metas, de las cuales 33 hacen parte del componente de presupuestos participativos.

### 2.3 VARIACION DERIVADA EN CIRCULAR CONFIS N.04 DE 2021.

Conforme a la determinado por la circular Confis No.04 de 2021, Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal - CONFIS, en sesión No. 20 del 30 de noviembre de 2021 y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 10°, literal (f) del Decreto Distrital 714 de 1996 y el artículo 12° del Decreto Distrital 372 de 010, emitió concepto favorable sobre los Proyectos de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de los 20 Fondos de Desarrollo Local para la vigencia fiscal del año 2022.

Conforme a la circular Confis No.04 de 2021, en FDL de la localidad de Suba, quedó con un proyecto de presupuesto de renta e ingresos para el año 2022 por agregados, se determinó en:

**Tabla 3.** Ingresos Proyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos 2022 por agregados (en pesos)

| FDL  | Disponibilidad Inicial | Ingresos Corrientes | Recursos de Capital | Total Ingresos     |
|------|------------------------|---------------------|---------------------|--------------------|
| SUBA | \$ 86.084.112.000      | \$ 107.929.195.000  | \$ 240.718.000      | \$ 194.254.025.000 |

Fuente: SDP <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/confis/documentos-confis>

#### Ingresos - Disponibilidad Inicial

La composición del proyecto de presupuesto para el FDL de la localidad de Suba, indica que con los recursos estimados en a tesorería a 31 de diciembre de 2021, estarán disponibles al inicio del año 2022 para financiar las obligaciones por pagar de años anteriores al 2020 y las proyectadas a constituir del 2021.

#### Ingresos corrientes

Este concepto de ingresos corrientes programados, corresponden a las transferencias de la administración central y otros ingresos de los FDL que serán reintegrados, principalmente por concepto de multas



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

(ocupación del espacio público, establecimientos de comercio, urbanísticas) y servicio de fotocopiado al público.

## Ingresos - Recursos de Capital

Este agregado se refiere a ingresos por concepto de reintegros, mayores recaudos de ingresos propios de la vigencia 2021 no apropiados en esta y los rendimientos financieros.

## Gastos

**Tabla 4.** Proyecto de Presupuesto de Gastos e Inversiones 2022 por agregados (en pesos)

| FDL         | Funcionamiento          | Inversión                 | Total Gastos              |
|-------------|-------------------------|---------------------------|---------------------------|
| <b>SUBA</b> | <b>\$ 5.351.960.000</b> | <b>\$ 188.902.065.000</b> | <b>\$ 194.254.025.000</b> |

Fuente: SDP <https://www.sdp.gov.co/gestion-a-la-inversion/confis/documentos-confis>

## Gastos de Funcionamiento

Se programaron recursos por valor de \$5.351.960.000, para atender el pago de los honorarios de ediles, para la adquisición de bienes y servicios, con los cuales se atenderá el normal funcionamiento de los FDL. Los que se proyectaron con incremento del 4.74% en los honorarios de ediles y 3% la adquisición de bienes y servicios, con respecto al presupuesto inicial 2021. Adicional a las obligaciones por pagar conforme al Decreto 372 de 2010 en donde estarán constituidas la constitución de dichas obligaciones por pagar en los gastos de funcionamiento, según la estructura presupuestal del FDL de la localidad de Suba.

## Inversión

### Directa

En este agregado se programan recursos por \$188.902.065.000, su asignación se realizó en el marco de la Circular Confis No. 03 de 2020 relacionada con las líneas de inversión local y lo aprobado en sesión del 28 de octubre de 2021 respecto del 2% adicional de la transferencia de la administración central.

Las líneas de inversión se agrupan en tres (3) componentes, así:

- Presupuesto Participativo (50%), “(...) *representan los recursos de inversión que las Alcaldías Locales deberán ejecutar con el fin de complementar y fortalecer las inversiones estratégicas de la administración distrital. La totalidad de los recursos de inversión de este componente deberán ser priorizados a través de ejercicios de*



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

*presupuestos participativos.*” De esta forma se da cumplimiento con lo establecido en el artículo 4° del Acuerdo 740 de 2019.

- ii) Inflexible 45%, “(...) *representan los recursos de inversión que las Alcaldías Locales deberán ejecutar con el fin de garantizar la continuidad de bienes y servicios que son necesarios para apoyar y mejorar la gestión local (...); inversiones asociadas a “Inspección Vigilancia y Control (IVC), la terminación de sedes administrativas locales que mitiguen el riesgo de generar obras inconclusas para la Alcaldía Local; educación superior y primera infancia cuyo porcentaje de los recursos de inversión no podrá ser inferior al 10% y la garantía a la cobertura del subsidio tipo C y el ingreso mínimo garantizado en el marco del sistema Bogotá Solidaria, creada para responder a los impactos económicos y sociales producto de la pandemia y cuya asignación no podrá ser inferior al 20% de los recursos de inversión.*- iii) Flexible (5%), “(..) *contiene un grupo de inversiones que se podrán adelantar por parte de las Alcaldías Locales que así lo requieran. La priorización de los recursos de este componente estará a cargo de la Alcaldía Local.*”

## 2.4 REGISTRO Y REVISIÓN DE PROPUESTAS DEL SECTOR

### Registro de propuestas

Para el año 2021 se presentaron un total de 1.163 propuestas ciudadanas, de las cuales se destacan las relacionadas con el sector de Cultura, Recreación y Deportes, con 463 propuestas que representan el 35,5%, seguidas de Desarrollo económico, industria y comercio con 195 propuestas con un (16,8%), seguido del sector de Ambiente con 165 propuestas (14,2%), Por su parte, el sector Desarrollo económico, industria y comercio y Ambiente fue el que menos propuestas registró, con tan solo 14 propuestas.

Para el año 2022 se presentaron un total de 590 propuestas, de las cuales se destacan los sectores de Cultura, recreación y Deportes, con 211 propuestas que representan el 35,83%, seguidas del sector Ambiente y Seguridad, convivencia y justicia, cada una con 81 propuestas (13,7%), seguido del sector de Mujer con 78 propuestas (13,2%), Por su parte, el sector Gestión Pública fue el que menos propuestas registró, con 22 propuestas.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

Tabla No. 5. Resumen registro de propuestas por sector

| Sector / Entidad                                             | 2021           |               | 2022           |               |
|--------------------------------------------------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
|                                                              | No. Propuestas | % Propuestas  | No. Propuestas | % Propuestas  |
| <b>Cultura, Recreación y Deportes</b>                        | <b>413</b>     | <b>35,5%</b>  | <b>211</b>     | <b>35,8%</b>  |
| IDRD                                                         | 217            | 18,7%         | 76             | 12,9%         |
| SDCRD                                                        | 196            | 16,9%         | 135            | 22,9%         |
| <b>Desarrollo económico, industria y comercio</b>            | <b>195</b>     | <b>16,8%</b>  | <b>45</b>      | <b>7,6%</b>   |
| SDDE                                                         | 195            | 16,8%         | 45             | 7,6%          |
| <b>Ambiente</b>                                              | <b>165</b>     | <b>14,2%</b>  | <b>81</b>      | <b>13,7%</b>  |
| IDPYBA                                                       | 44             | 3,8%          | 32             | 5,4%          |
| JBB                                                          | 72             | 6,2%          |                | 0,0%          |
| SDA                                                          | 49             | 4,2%          | 49             | 8,3%          |
| <b>Mujer</b>                                                 | <b>95</b>      | <b>8,2%</b>   | <b>78</b>      | <b>13,2%</b>  |
| SDMU                                                         | 95             | 8,2%          | 78             | 13,2%         |
| <b>Gobierno</b>                                              | <b>89</b>      | <b>7,7%</b>   | <b>26</b>      | <b>4,4%</b>   |
| IDPAC                                                        | 89             | 7,7%          | 26             | 4,4%          |
| <b>Seguridad, convivencia y justicia</b>                     | <b>81</b>      | <b>7,0%</b>   | <b>81</b>      | <b>13,7%</b>  |
| SDSCJ                                                        | 81             | 7,0%          | 81             | 13,7%         |
| <b>Movilidad</b>                                             | <b>52</b>      | <b>4,5%</b>   |                | <b>0,0%</b>   |
| SDM / IDU                                                    | 52             | 4,5%          |                | 0,0%          |
| <b>Hábitat</b>                                               | <b>32</b>      | <b>2,8%</b>   | <b>46</b>      | <b>7,8%</b>   |
| UAESP                                                        | 32             | 2,8%          | 46             | 7,8%          |
| <b>Gestión Pública</b>                                       | <b>27</b>      | <b>2,3%</b>   | <b>22</b>      | <b>3,7%</b>   |
| SGAL-Victimas                                                | 27             | 2,3%          | 22             | 3,7%          |
| <b>Desarrollo económico, industria y comercio / Ambiente</b> | <b>14</b>      | <b>1,2%</b>   |                | <b>0,0%</b>   |
| SDA / SDDE                                                   | 14             | 1,2%          |                | 0,0%          |
| <b>Total, general</b>                                        | <b>1.163</b>   | <b>100,0%</b> | <b>590</b>     | <b>100,0%</b> |

Fuente: Plataforma <https://participacion.gobiernoabiertobogota.gov.co/>

Los sectores de desarrollo económico, industria y comercio, cultura, recreación y deporte, mujer, ambiente y hábitat tienen propuestas para los dos periodos de tiempo, y aunque los porcentajes se reducen significativamente para la vigencia 2022, mantienen una participación importante en la localidad con 84 propuestas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

El sector de Movilidad, que para el año 2021 presentó 52 propuestas, para el año 2022 no recibió ninguna propuesta ciudadana, al igual que el sector de Desarrollo económico, industria y comercio / Ambiente en el año 2021 presentó 14 propuestas, para el año 2022 no recibió ninguna propuesta ciudadana.

**Tabla No. 6.** Metas con mayores propuestas en la localidad vigencia 2021

| Meta                                                                                            | No. Propuestas 2021 | % propuestas según meta |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------------|
| Vincular 20000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.                          | 89                  | 7,7%                    |
| Apoyar 1000 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos.                                 | 72                  | 6,2%                    |
| Intervenir 37 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y   | 70                  | 6,0%                    |
| Promover en 1400 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva       | 67                  | 5,8%                    |
| Capacitar 1600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales | 65                  | 5,6%                    |
| Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales.                                     | 58                  | 5,0%                    |
| Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo.                                          | 58                  | 5,0%                    |
| Atender 11000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización   | 44                  | 3,8%                    |
| Formar 2000 personas en la escuela de seguridad.                                                | 41                  | 3,5%                    |
| Intervenir 3000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con a     | 39                  | 3,4%                    |
| Capacitar 2000 personas a través de procesos de formación para la participación de manera v     | 39                  | 3,4%                    |
| Implementar 50 PROCEDAS.                                                                        | 38                  | 3,3%                    |
| Formar 7000 personas en los campos deportivos.                                                  | 37                  | 3,2%                    |
| Vincular 4000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para      | 37                  | 3,2%                    |
| Implementar 750 acciones de fomento para la agricultura urbana.                                 | 36                  | 3,1%                    |
| Revitalizar 1000 Mipymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones       | 36                  | 3,1%                    |
| Vincular 3000 personas cuidadoras a estrategias de cuidado.                                     | 31                  | 2,7%                    |
| Vincular 6800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la  | 27                  | 2,3%                    |
| Vincular 2000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a     | 27                  | 2,3%                    |
| Incluir 1000 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hecho  | 26                  | 2,2%                    |
| Intervenir 20 sedes de salones comunales.                                                       | 26                  | 2,2%                    |
| Dotar 70 sedes de salones comunales.                                                            | 24                  | 2,1%                    |
| Vincular 2000 personas en separación en la fuente y reciclaje.                                  | 22                  | 1,9%                    |
| Beneficiar 6000 Personas con artículos deportivos entregados.                                   | 21                  | 1,8%                    |
| Promover en 800 Mipymes y/o emprendimientos procesos de reconversión hacia actividades se       | 20                  | 1,7%                    |
| Intervenir 10000 m2 de jardinería y coberturas verdes.                                          | 19                  | 1,6%                    |
| Intervenir 6 sedes culturales con dotación y/o adecuación.                                      | 15                  | 1,3%                    |
| Vincular 15 Instituciones educativas al programa pedagógico de resolución de conflictos en la   | 14                  | 1,2%                    |
| Intervenir 11000 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o co   | 13                  | 1,1%                    |
| Intervenir 3 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.   | 11                  | 0,9%                    |
| Fortalecer 20 Organizaciones de Recicladores                                                    | 10                  | 0,9%                    |
| Vincular 100 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización e    | 10                  | 0,9%                    |
| Plantar 1000 árboles urbanos y/o rurales.                                                       | 9                   | 0,8%                    |
| Mantener 3000 árboles urbanos y/o rurales.                                                      | 8                   | 0,7%                    |
| Apoyar 40 predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambiental.                    | 4                   | 0,3%                    |
| <b>Total general</b>                                                                            | <b>1163</b>         | <b>100,0%</b>           |

Fuente: (SDP,2021)



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999*

**Tabla No. 7.** Metas con mayores propuestas en la localidad vigencia 2022

| Meta                                                                                                          | No. Propuestas 2022 | % propuestas según meta |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------|-------------------------|
| Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales.                                                   | 58                  | 9,8%                    |
| Implementar 50 PROCEDAS.                                                                                      | 49                  | 8,3%                    |
| Vincular 20.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.                                       | 46                  | 7,8%                    |
| Vincular 2000 personas en separación en la fuente y reciclaje.                                                | 46                  | 7,8%                    |
| Promover en 1.400 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.                   | 45                  | 7,6%                    |
| Incluir 1000 personas en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos de violencia. | 42                  | 7,1%                    |
| Capacitar 1750 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.              | 41                  | 6,9%                    |
| Formar 2000 personas en la escuela de seguridad.                                                              | 39                  | 6,6%                    |
| Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo.                                                        | 36                  | 6,1%                    |
| Atender 11000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización.                | 32                  | 5,4%                    |
| Vincular 3000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.                                                    | 30                  | 5,1%                    |
| Formar 7000 personas en los campos deportivos.                                                                | 30                  | 5,1%                    |
| Formar 2.000 personas a través de procesos para la participación de manera virtual y presencial.              | 26                  | 4,4%                    |
| Vincular 6800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.         | 25                  | 4,2%                    |
| Vincular 4000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para la participación.  | 23                  | 3,9%                    |
| Vincular 2000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas.         | 22                  | 3,7%                    |
| <b>Total general</b>                                                                                          | <b>590</b>          | <b>100,0%</b>           |

Fuente: (SDP,2022)

En lo que respecta a las metas del Plan de Desarrollo Local de Suba para la vigencia 2021, en promedio se presentaron 37 propuestas ciudadanas a través de los distintos canales (presencial, virtual), siendo la meta relacionada con *“Vincular 20000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.”* la que más propuestas recibió (89) que corresponden a 7,7% del total, seguido de *“Apoyar 1000 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos”* con un 6,2% y *“Intervenir 37 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación”* con un 6,0%.

En lo que respecta a las metas del Plan de Desarrollo Local de Suba para la vigencia 2022, en promedio se presentaron 37 propuestas ciudadanas a través de los distintos canales (presencial, virtual), siendo la meta relacionada con *“Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales”* la que más propuestas recibió (58) que corresponden a 9,8% del total, seguido de *“Implementar 50 PROCEDAS”* con un (8,3%) y luego la meta relacionada con *“Vincular 20.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias”* con un 7,8%.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Revisión de propuestas

A continuación, se presentan los resultados del proceso de revisión de propuestas por cada uno de los sectores de acuerdo con su competencia frente a las líneas de inversión, y que conforme a las disposiciones del Decreto 768 de 2019, tienen la responsabilidad de emitir los conceptos preliminares en el marco de presupuestos participativos.

## Sector Cultura, Recreación y Deportes

En el sector Cultura, Recreación y Deportes se encuentran 3 metas asociadas a 80 propuestas ciudadanas registradas, de las cuales 33, (41,25%) obtuvieron un concepto preliminar favorable y 47 propuestas (58,75%) no cumplió con los criterios establecidos por el sector.

**Tabla No. 8.** Concepto Preliminar Propuestas Sector Sector Cultura, Recreación y Deportes

| Revisión de Criterios   | 2021           |             | 2022           |                | Total, propuestas | %              |
|-------------------------|----------------|-------------|----------------|----------------|-------------------|----------------|
|                         | No. Propuestas | %           | No. Propuestas | %              |                   |                |
| No cumple               | 28             | 56,00%      | 19             | 63,33%         | 47                | 58,75%         |
| Si cumple               | 22             | 44,00%      | 11             | 36,67%         | 33                | 41,25%         |
| No se evaluó - Asamblea |                | 0,00%       |                | 0,00%          |                   | 0,00%          |
| <b>Total, general</b>   | <b>50</b>      | <b>100%</b> | <b>30</b>      | <b>100,00%</b> | <b>80</b>         | <b>100,00%</b> |

Fuente: (SDP,2021-2022)

Para la vigencia 2021 se registraron 50 propuestas, de las cuales el sector revisó la totalidad y recibieron concepto preliminar por parte del sector.

De acuerdo con la revisión del sector se encuentra tres situaciones principales para su rechazo o incumplimiento, así:

- No hay claridad en lo que realmente se quiere desarrollar, se combinan actividades que no corresponden a la meta y
- No existe coherencia con la meta asociada a la propuesta: En el proceso de registro las propuestas fueron asociadas a una meta que no corresponde o la cual la propuesta no contribuye en su materialización).
- No responde a un interés general/colectivo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

## Desarrollo económico, industria y comercio

En el sector Desarrollo económico, industria y comercio se encuentran 3 metas asociadas a 240 propuestas ciudadanas registradas, de las cuales 55 propuestas (22,9%) obtuvieron un concepto preliminar favorable y 163 propuestas (67,9%) no cumplieron con los criterios establecidos por el sector y 22 propuestas (9,2%) no fueron evaluadas por la asamblea.

**Tabla No. 9.** Concepto Preliminar Propuestas Sector Desarrollo económico, industria y comercio

| Revisión de Criterios   | 2021           |               | 2022           |               | Total propuestas |               |
|-------------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|------------------|---------------|
|                         | No. Propuestas | %             | No. Propuestas | %             |                  | %             |
| No cumple               | 143            | 73,3%         | 20             | 44,4%         | 163              | 67,9%         |
| Si cumple               | 30             | 15,4%         | 25             | 55,6%         | 55               | 22,9%         |
| No se evaluó - Asamblea | 22             | 11,3%         |                | 0,0%          | 22               | 9,2%          |
| <b>Total general</b>    | <b>195</b>     | <b>100,0%</b> | <b>45</b>      | <b>100,0%</b> | <b>240</b>       | <b>100,0%</b> |

Fuente: (SDP, 2021-2022)

Para la vigencia 2021 se registraron 195 propuestas, de las cuales el sector revisó 173, dado que como decisión de ordenación de propuestas de las asambleas temáticas realizadas en la localidad 22 propuestas no recibieron concepto preliminar por parte del sector.

De acuerdo con la revisión del sector se encuentra dos situaciones principales para su rechazo o incumplimiento, así:

- Incumplimiento de criterios técnicos: (Orientados a brindar servicios de salud u otros sectores; servicios que exceden la competencia de la localidad; orientada a la población no objeto de atención en el marco de la meta).
- No cumple con los criterios de viabilidad del sector.

## Ambiente

En el sector Ambiente se encuentran 7 metas asociadas a 246 propuestas ciudadanas registradas, de las cuales 121 propuestas (50,0%) obtuvieron un concepto preliminar favorable y 121 propuestas (49,2%) no cumplieron con los criterios establecidos por el sector y 2 (0,8%) propuestas no fueron evaluadas por la asamblea.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**Tabla No. 10.** Concepto Preliminar Propuestas Sector Ambiente

| Revisión de Criterios   | 2021           |               | 2022           |               | Total      |               |
|-------------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|------------|---------------|
|                         | No. Propuestas | %             | No. Propuestas | %             | propuestas | %             |
| No cumple               | 61             | 37,0%         | 62             | 76,5%         | 123        | 50,0%         |
| Si cumple               | 102            | 61,8%         | 19             | 23,5%         | 121        | 49,2%         |
| No se evaluó - Asamblea | 2              | 1,2%          |                | 0,0%          | 2          | 0,8%          |
| <b>Total general</b>    | <b>165</b>     | <b>100,0%</b> | <b>81</b>      | <b>100,0%</b> | <b>246</b> | <b>100,0%</b> |

Fuente: (SDP,2021-2022)

Para la vigencia 2021 se registraron 165 propuestas, de las cuales el sector revisó 163, dado que como decisión de ordenación de propuestas de las asambleas temáticas realizadas en la localidad 2 propuestas no recibieron concepto preliminar por parte del sector.

De acuerdo con la revisión del sector se encuentra dos situaciones principales para su rechazo o incumplimiento, así:

- Incumplimiento de criterios técnicos: La propuesta no evidencia la conformación y/o fortalecimiento de un proceso comunitario de educación ambiental. No se describe de manera clara el alcance de la propuesta ni las acciones a implementar.
- No existe coherencia con la meta asociada a la propuesta: En el proceso de registro las propuestas fueron asociadas a una meta que no corresponde o la cual la propuesta no contribuye en su materialización.

## Sector Mujer

En el sector Mujer se encuentran 3 metas asociadas a 173 propuestas ciudadanas registradas, de las cuales 103 propuestas (59,5%) obtuvieron un concepto preliminar favorable y 65 propuestas (37,6%) no cumplió con los criterios establecidos por el sector y 5 (2,9%) propuestas no fueron evaluadas por la asamblea.

**Tabla No. 11.** Concepto Preliminar Propuestas Sector Mujer

| Revisión de Criterios   | 2021           |               | 2022           |               | Total,     |               |
|-------------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|------------|---------------|
|                         | No. Propuestas | %             | No. Propuestas | %             | propuestas | %             |
| No cumple               | 49             | 51,6%         | 16             | 20,5%         | 65         | 37,6%         |
| Si cumple               | 41             | 43,2%         | 62             | 79,5%         | 103        | 59,5%         |
| No se evaluó - Asamblea | 5              | 5,3%          |                | 0,0%          | 5          | 2,9%          |
| <b>Total</b>            | <b>95</b>      | <b>100,0%</b> | <b>78</b>      | <b>100,0%</b> | <b>173</b> | <b>100,0%</b> |

Fuente: (SDP,2021-2022)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Para la vigencia 2021 se registraron 95 propuestas, de las cuales el sector revisó 41, dado que como decisión de ordenación de propuestas de las asambleas temáticas realizadas en la localidad 5 propuestas no recibieron concepto preliminar por parte del sector.

De acuerdo con la revisión del sector se encuentra dos situaciones principales para su rechazo o incumplimiento, así:

- Incumplimiento de criterios técnicos: (Orientados a brindar servicios de salud u otros sectores; servicios que exceden la competencia de la localidad; orientada a la población no objeto de atención en el marco de la meta).
- No existe coherencia con la meta asociada a la propuesta: En el proceso de registro las propuestas fueron asociadas a una meta que no corresponde o la cual la propuesta no contribuye en su materialización).

## 2.5 PRIORIZACIÓN POR TEMÁTICAS

En la localidad de Suba, para el año 2021, se obtuvo 191 propuestas ganadoras por votación a través de la plataforma <https://participacion.gobiernoabiertobogota.gov.co/> y el mayor número de se encuentran en el sector de Cultura, Recreación y deporte (54), y el sector con el menor número de propuestas ganadoras es el sector de movilidad (1).

**Tabla No. 12.** Consolidado de propuestas ganadoras a través de la plataforma por sector

| SECTOR                                    | PROP. GANAD. 2021 | % P. 2021     | PROP. GANAD. 2022 | % P. 2022     |
|-------------------------------------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|
| AMBIENTE                                  | 44                | 23,0%         | 8                 | 12,1%         |
| AMBIENTE / DESARROLLO ECONÓMICO           | 2                 | 1,0%          | -                 | -             |
| CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE             | 54                | 28,3%         | 24                | 36,4%         |
| DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO | 25                | 13,1%         | 4                 | 6,1%          |
| GESTIÓN PÚBLICA                           | 5                 | 2,6%          | 4                 | 6,1%          |
| GOBIERNO                                  | 24                | 12,6%         | 4                 | 6,1%          |
| HÁBITAT                                   | 5                 | 2,6%          | 4                 | 6,1%          |
| MOVILIDAD                                 | 1                 | 0,5%          | -                 | -             |
| MUJERES                                   | 15                | 7,9%          | 10                | 15,2%         |
| SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA         | 16                | 8,4%          | 8                 | 12,1%         |
| <b>TOTAL PROPUESTAS</b>                   | <b>191</b>        | <b>100,0%</b> | <b>66</b>         | <b>100,0%</b> |

Fuente: Información Plataforma <https://participacion.gobiernoabiertobogota.gov.co/>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente  
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999

Para el año 2022, el número de propuestas ganadoras fue de 66, de las cuales 24 se encuentran en el sector de cultura, recreación y deporte, y los sectores para desarrollo económico, industria y turismo, gestión pública, gobierno y hábitat tienen el menor número de propuestas ganadoras 4 cada uno de ellos.

**Tabla No. 13.** Consolidado de votos por sector a través de la plataforma

| SECTOR                                    | VOTACIÓN 2021 | % V. 2021     | VOTACIÓN 2022 | % V. 2022    |
|-------------------------------------------|---------------|---------------|---------------|--------------|
| AMBIENTE                                  | 6.134         | 22,9%         | 422           | 10,2%        |
| AMBIENTE / DESARROLLO ECONÓMICO           | 159           | 0,6%          | -             | -            |
| CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE             | 8.139         | 30,4%         | 815           | 19,8%        |
| DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO | 2.577         | 9,6%          | 163           | 4,0%         |
| GESTIÓN PÚBLICA                           | 691           | 2,6%          | 521           | 12,6%        |
| GOBIERNO                                  | 4.724         | 17,7%         | 505           | 12,3%        |
| HÁBITAT                                   | 721           | 2,7%          | 262           | 6,4%         |
| MOVILIDAD                                 | 89            | 0,3%          | -             | -            |
| INTEGRACIÓN SOCIAL                        | -             | -             | 452           | 11,0%        |
| MUJERES                                   | 1.961         | 7,3%          | -             | -            |
| SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA         | 1.535         | 5,7%          | -             | -            |
| <b>Total votaciones</b>                   | <b>26.730</b> | <b>100,0%</b> | <b>3.140</b>  | <b>76,2%</b> |

Fuente: Información Plataforma <https://participacion.gobiernoabiertobogota.gov.co/>

En los presupuestos participativos de la localidad de Mártires observamos que se aportó un total de 26.730 votos para la vigencia 2021, siendo el sector de cultura, recreación y deporte, el que más votos recibió, con 8.139 equivalentes al 30,4% del total registrado, mientras que el sector de movilidad fue el que menos votos recibió 89 representados en 0,3% del total de votos.

Para el año 2022 los ciudadanos aportaron un total de 3.140 votos para la localidad, donde tuvo mayor representatividad el sector cultura, recreación y deporte con 815 votos, es decir 19,8% de participación, mientras que el sector de desarrollo económico, industria y turismo fue el que recibió menos votos 163, que representan un 4,0% del total de votos.

## 2.6 INCORPORACIÓN DE LAS PROPUESTAS GANADORAS DENTRO DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE (DTS)

En cuanto a la revisión de incorporación de propuestas ganadoras en los Documentos Técnicos de Soporte (DTS), se revisó los cuatro sectores con mayor número de propuestas ganadoras en el distrito; desarrollo



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

económico, industria y turismo, mujeres, ambiente y cultura, recreación y deporte y para la localidad de Suba se evidenció lo siguiente:

**Tabla No. 14.** Revision DTS Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

| Desarrollo Económico, Industria y Turismo / Criterio revisión                      | SI | NO |
|------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| Se incluyó propuesta SI/NO                                                         | x  |    |
| Se incluye el contenido de la propuesta en la descripción de las actividades SI/NO | x  |    |
| Se Incluye información de la localización según las propuestas                     | x  |    |

Fuente: DTS Alcaldía Local

Para el año 2021, el sector de desarrollo económico, industria y turismo tiene veinticinco (25) propuestas ganadoras incorporadas en el DTS 1966.

**Tabla No. 15.** Revision DTS Sector Mujeres

| Mujeres / Criterio revisión                                                        | SI | NO |
|------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| Se incluyó propuesta SI/NO                                                         | x  |    |
| Se incluye el contenido de la propuesta en la descripción de las actividades SI/NO | x  |    |
| Se Incluye información de la localización según las propuestas                     | x  |    |

Fuente: DTS Alcaldía Local

Para el año 2021, el sector de mujeres tiene quince (15) propuestas que fueron ganadoras incorporadas en los DTS 1974 y 1996 respectivamente.

**Tabla No. 16.** Revision DTS Sector Ambiente

| Ambiente / Criterio revisión                                                       | SI | NO |
|------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| Se incluyó propuesta SI/NO                                                         | x  |    |
| Se incluye el contenido de la propuesta en la descripción de las actividades SI/NO | x  |    |
| Se Incluye información de la localización según las propuestas                     | x  |    |



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

El sector de ambiente tiene cuarenta y cuatro (44) propuestas ganadoras para la vigencia 2021 que fueron ubicadas en los DTS 1968, 1969, 1971, 1995 y 1997 respectivamente para la localidad.

**Tabla No. 17.** Revision DTS Sector Cultura, recreación y deporte

| Cultura, recreación y deporte / Criterio revisión                                  | SI | NO |
|------------------------------------------------------------------------------------|----|----|
| Se incluyó propuesta SI/NO                                                         | x  |    |
| Se incluye el contenido de la propuesta en la descripción de las actividades SI/NO | x  |    |
| Se Incluye información de la localización según las propuestas                     | x  |    |

Fuente: DTS Alcaldía Local

Por último, el Sector de cultura, recreación y deporte dispone de cincuenta y cuatro (54) propuestas ganadoras que fueron incorporadas en los DTS 1963, 1965, 1970 y 2016 respectivamente.

## 2.7 SEGUIMIENTO A LAS PROPUESTAS GANADORAS

Frente al tema del seguimiento a las propuestas ganadoras de presupuestos participativos, la SDP viene realizando el proceso de manera trimestral. Hasta la fecha se tiene información de los cuatro trimestres del año 2021, es decir; 31 de marzo, 30 de junio, 31 de septiembre y 31 de diciembre.

De acuerdo con la información reportada por las Alcaldías Locales para el corte de diciembre, de las 32 propuestas ganadoras, se encuentran contratado el 87,5% representadas en 28 propuestas, mientras que el 12,5% con una representación de 4 propuestas, se encuentran en etapa de contratación.

**Figura No. 1.** Avance de la contratación de propuestas ganadoras 2021.

| No. Propuestas | Propuestas contratadas | %            | Vr. Comprometido |
|----------------|------------------------|--------------|------------------|
| <b>191</b>     | <b>75</b>              | <b>39,3%</b> | <b>\$ 8.683</b>  |

Fuente: Informe Presupuestos participativos SDP



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

En la siguiente tabla se evidencia que, del total de propuestas pendientes de contratar, 2 de ellas hacen parte de sector de desarrollo económico, industria y turismo y las restantes 2 corresponden al sector de cultura, recreación y deporte. En cuanto a los demás sectores, ya comprometieron la totalidad del recurso y contrataron las propuestas ganadoras y al cierre quedaron 3 propuestas de imposible ejecución por inviables.

**Tabla No. 18.** Avance de las propuestas ganadoras 2021 consolidadas por sector

| SECTOR                                    | Propuestas | Propuestas Contratadas | %            | Vr. Comprometido |
|-------------------------------------------|------------|------------------------|--------------|------------------|
| AMBIENTE                                  | 44         | 12                     | 27,3%        | \$ 265           |
| AMBIENTE / DESARROLLO ECONÓMICO           | 2          | -                      | -            |                  |
| CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE             | 54         | 21                     | 47,7%        | \$ 846           |
| DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIA Y TURISMO | 25         | 23                     | 52,3%        | \$ 4.849         |
| GESTIÓN PÚBLICA                           | 5          | 5                      | 11,4%        | \$ 689           |
| GOBIERNO                                  | 24         | -                      | -            |                  |
| HÁBITAT                                   | 5          | -                      | -            |                  |
| MOVILIDAD                                 | 1          | -                      | -            |                  |
| MUJERES                                   | 15         | 10                     | 22,7%        | \$ 1.603         |
| SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA         | 16         | 4                      | 9,1%         | \$ 431           |
| <b>TOTAL PROPUESTAS</b>                   | <b>191</b> | <b>75</b>              | <b>39,3%</b> | <b>8.683</b>     |

Fuente: Informe Presupuestos participativos SDP

A continuación, se relaciona el avance cuantitativo en la contratación de las propuestas ganadoras de la localidad de suba, en tal sentido; finalizado el primer trimestre, se encontraban sin contratar 191, para el segundo trimestre de la vigencia 2021 se encontraba contratadas 162 propuestas ganadoras, al corte del tercer trimestre se había contratado 117 propuestas y finalizado el cuarto trimestre estaba contratada 44, en ejecución 123 y terminadas 21 propuestas (11%) y 3 propuestas de imposible ejecución (1.6%).

**Tabla No. 19.** Avance del estado de las propuestas ganadoras 2021 por trimestre

| Estado               | 31 de marzo | 30 de junio | 30 de septiembre | 31 de diciembre |
|----------------------|-------------|-------------|------------------|-----------------|
| Imposible ejecución  | -           | 1           | -                | 3               |
| Contratada           | 191         | 162         | 117              | 44              |
| En ejecución         | -           | 27          | 73               | 123             |
| Terminada            | -           | 1           | 1                | 21              |
| <b>Total general</b> | <b>191</b>  | <b>191</b>  | <b>191</b>       | <b>191</b>      |

Fuente: Informe Presupuestos participativos SDP



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

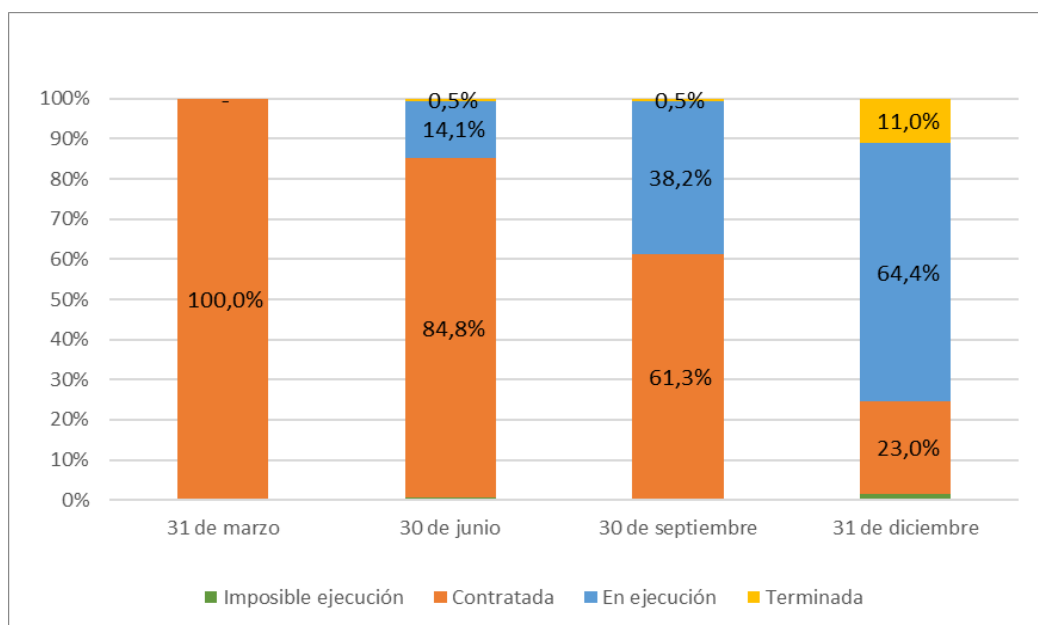
En siguiente gráfica se representa el avance porcentual de la contratación de las propuestas ganadoras de la localidad de Suba: Finalizado el primer trimestre de la vigencia 2021 se encontraba contratada el 100% de las propuestas, al segundo trimestre se encontraba en ejecución el 14,1% y terminada 1 propuesta (0,5%), al corte del tercer trimestre se tenía en ejecución el 38,2% y con corte a 31 de diciembre, estaba en ejecución el 64,4% y terminada el 11,0% y 1 de imposible ejecución (1,6%) del total de las propuestas .

**Tabla No. 20.** Avance del estado de las propuestas ganadoras 2021 por trimestre

| Estado               | 31 de marzo   | 30 de junio   | 30 de septiembre | 31 de diciembre |
|----------------------|---------------|---------------|------------------|-----------------|
| Imposible ejecución  | -             | 0,5%          | -                | 1,6%            |
| Contratada           | 100,0%        | 84,8%         | 61,3%            | 23,0%           |
| En ejecución         | -             | 14,1%         | 38,2%            | 64,4%           |
| Terminada            | -             | 0,5%          | 0,5%             | 11,0%           |
| <b>Total general</b> | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b> | <b>100,0%</b>    | <b>100,0%</b>   |

Fuente (SDP, 2021)

**Gráfica No. 2.** Porcentaje de avance del estado de las propuestas ganadoras 2021.



Fuente: Informe Presupuestos participativos SDP



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

### 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A continuación, se presentan las principales conclusiones y recomendaciones derivadas del ejercicio de análisis de la fase 2 de presupuestos participativos:

#### Conclusiones

- Existen debilidades en la formulación de las propuestas para los presupuestos participativos, presentadas por la ciudadanía y demás grupos o actores
- Los criterios de rechazo de propuestas no están estandarizados, ni brindan información suficiente que facilite la retroalimentación a los ciudadanos y ciudadanas que las formularon y que permita mayor apropiación del proceso participativo
- Se evidenció un rezago en el proceso de ejecución de las propuestas priorizadas en los tres primeros trimestres de 2021, y solo finalizada la vigencia se reportaron avances importantes en la contratación, ejecución y entrega (terminación) de las propuestas presentadas.
- Entre los motivos de rechazo, por el incumplimiento de criterios técnicos de las propuestas, estuvo el desconocimiento de las funciones o competencias de la Alcaldía Local, la orientación a población no objeto de atención en el marco de la meta, incompletas, sin los elementos o la claridad suficiente para poder evaluarlas, entre otros.
- La cantidad de propuestas presentadas en la vigencia 2022 disminuyó, pero el porcentaje de conceptos preliminares favorables, emitidos por los sectores responsables, fue superior, infiriendo que la calidad técnica y de contenido de las mismas mejoró.

#### Recomendaciones

- Capacitar a los ciudadanos en torno a los criterios de viabilidad y elegibilidad para que sus propuestas sean mejor formuladas y tenidas en cuenta en el desarrollo de los presupuestos participativos. Se considera oportuno propiciar una mejora en el proceso de comunicación y socialización de los criterios de rechazo y aprobación de las propuestas ciudadanas presentadas.
- Generar canales de comunicación y retroalimentación con las y los ciudadanos con base en los resultados de las propuestas sin concepto preliminar que evidencie las razones del rechazo y permita su ajuste para que puedan ser nuevamente presentadas.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

- Generar espacios y canales de comunicación ciudadana para la socialización de los resultados y avances del ejercicio de Presupuestos Participativos
- Se recomienda cumplir a cabalidad las disposiciones generadas en la circular 001 del 2021, mediante la cual se establecen orientaciones para que los documentos de formulación de los proyectos de inversión local (DTS) incorporen los resultados de la fase 2 de los presupuestos participativos.
- Es pertinente generar espacios de retroalimentación permanente con las y los ciudadanos interesados en participar en los procesos de presupuestos participativos.
- Adelantar una mayor socialización y difusión de los distintos momentos del proceso de la Fase 2 de los presupuestos participativos para continuar incentivando una masiva participación ciudadana en este proceso.
- Desarrollar estrategias con uso del lenguaje claro a fin de explicar con mayor claridad a las ciudadanas y ciudadanos las reglas de participación, en cuanto a las condiciones de admisión, las etapas y las causales de rechazo, para evitar múltiples registros de una misma propuesta, o que sean registradas en metas que no corresponden con el contenido.
- Generar nuevas alternativas, herramientas o mecanismos que fomenten mayor interés en los ejercicios de los presupuestos participativos, que ayuden a incrementar la participación ciudadana en los mismos y que promuevan en los interesados una mayor riqueza técnica o argumentativa para formular y presentar sus propuestas.



**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**